Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 23 de Febrero de 2023.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz,

Director Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente:

Referencia: Anticipo a Mipymes según circular DNCP N° 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR", con ID Nº 424122. -------

JULIA CAROLINA BENITEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de aclarar el numeral 2, de las observaciones emanadas en la retención del llamado en cuestión, que dicta cuanto sigue: *Las cantidades establecidas en el Plan de entrega difieren con las establecidas con la autorización del MEC solicitamos a la convocante completarlo correctamente para dicho efecto deberá considerar la planilla de las instituciones educativas beneficiadas que se encuentra en la autorización del MEC (estos datos deberán coincidir íntegramente entre sí.)//.* Con relación a este punto, esta UOC ha decidido remitir el llamado atendiendo la disponibilidad presupuestaria, correspondiente a Gs. 185.000.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones), por lo que no se ha podido abarcar la totalidad de las Instituciones Educativas autorizadas por el MEC, teniendo en cuenta el cálculo obtenido del estudio de estimación de costos (precio referencial) y las cantidades de muebles autorizados por el MEC, se pudo alcanzar hasta las primeras 9 (nueve) Instituciones Educativas autorizadas, por lo que esta UOC, no tuvo otra opción que ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.

Por tales motivos y asumiendo la gran necesidad de contar con los mobiliarios escolares en la brevedad posible, esta UOC ha decidido procesar el presente llamado, y por lo tanto las cantidades establecidas en el Plan de entregas correspondientes a las primeras 9 Instituciones Educativas, son las mismas cantidades establecidas en la Autorización del MEC.

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable de la UOC

.....

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH